

PLAN DE GOBIERNO DEL
MUNICIPIO SAN SEBASTIAN DE LOS REYES
JOAQUIN JOSE RODRIGUEZ CASTILLO

CONTENIDO:

1. Presentación
2. Estructura del Plan Estratégico de Gobierno
3. Metodología para el Diseño, Ejecución y Control del Programa de Gobierno
4. Misión Bolivariana de la Alcaldía de San Sebastián de los Reyes
5. Plan Estratégico del Gobierno Bolivariano de la Alcaldía de San Sebastián de los Reyes

1. PRESENTACIÓN

La propuesta de servicio municipal está enmarcada en el Plan Socialista de gobierno del comandante Hugo Chávez Frías para el periodo 2013 - 2019, el cual impulsaremos desde nuestra gestión Municipal.

El Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación se enmarcara además de los desarrollos locales se buscara la comercialización a nivel Latinoamericana, que refuerce la integración de dicha región de cara a los convenios internacionales que impulsen el desarrollo económico, social y político de la Alcaldía

Esta propuesta, fue concebida con la visión de un diseño de planes de intervención directa que permitirán una gran potencia en términos de desarrollo integral de su Pueblo, siendo el elemento humano el eje central de esta propuesta.

2. ESTRUCTURA PARA LA INTERVENCIÓN DEL GOBIERNO

La propuesta regional contempla 5 objetivos los cuales fueron desagregados de tal manera, que de los objetivos históricos se derivaron objetivos estratégicos regionales, y de ellos a su vez se derivaron los objetivos generales regionales y finalmente los objetivos específicos regionales, que son los que serán objeto de planificación, control y seguimiento.

3. METODOLOGÍA PARA EL DISEÑO, EJECUCIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

Como se puede apreciar los objetivos específicos son los que serán objeto de planificación desde el punto de vista del plan de desarrollo estatal de la Alcaldía. Estos objetivos específicos, al ejecutarlos este Gobierno en conjunto con los órganos del Sistema Nacional de Planificación Pública y Popular, procuraran los avances necesarios para la transformación de la Alcaldía en las áreas objeto del plan, redundando esto a su vez, en el cumplimiento de los objetivos históricos. Al mismo tiempo, a estos objetivos específicos se les identificarán los indicadores de gestión para facilitar su monitoreo y control en la Sala Situacional de Gestión de Gobierno.

4. MISIÓN

Elevar el nivel de vida de los ciudadanos hacia la obtención de la suprema felicidad social, articulando con los organismos del Gobierno Bolivariano que hacen vida en el estado, en todos sus niveles y modalidades, incluyendo al poder comunal, a los fines de garantizar la consecución de proyectos, objetivos, metas, acciones y recursos destinados a la concreción de los lineamientos establecidos en el nuevo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación (2013-2019)

5. PLAN ESTRATÉGICO DE GOBIERNO BOLIVARIANO

❖ EN SOBERANÍA

- Preservar la soberanía sobre los recursos existentes y demás recursos estratégicos del Municipio.

❖ TRANSPARENCIA ADMINISTRATIVA

- Promover la refundación de la política con una nueva ética en las funciones públicas, basada en los valores del socialismo, erradicar los intereses grupales y las mafias organizadas.
- Garantizar una gestión pública eficiente y transparente de los recursos financieros de acuerdo con las leyes de la República y promover la lucha contra la corrupción para asegurar un manejo ético de los mismos.
- Trabajar de la mano con las instituciones del Estado para suprimir el burocratismo, y hacer que estas se constituyan en entes del poder popular organizado.

❖ VALORES

- Promover la verdadera identidad basada en el respeto de las tradiciones históricas y la difusión de nuestra cultura ancestral, el rescate del patrimonio histórico y cultural del Municipio.
- Construir los museos para el desarrollo del turismo.

❖ **SEGURIDAD**

- La Alcaldía asumirá personalmente la coordinación de la seguridad de la región con el fin de minimizar riesgos de ocurrencia delictivas, faltas, conflictos violentos, accidentalidad vial, desastres o emergencias, a través de mecanismos interinstitucionales y procesos de participación popular que se anticipen a las mismas, actuando sobre sus factores generadores y promoviendo la convivencia solidaria y una cultura de derechos humanos.
- Consolidar la participación de la policía nacional bolivariana en la región en coordinación con los demás cuerpos policiales.
- Establecer un comando unificado con la participación de todas las fuerzas de seguridad para el resguardo de la población.
- Conformar comités de seguridad ciudadana donde se integre la mayor parte de la población a través del poder popular para la contraloría general de los cuerpos de seguridad.
- Crear salas situacionales en cada parroquia donde el poder popular y los cuerpos de seguridad manejen todas las incidencias y el trabajo a realizar por los cuerpos de seguridad.
- Velar por el respeto y fiel cumplimiento de las ordenanzas municipales a los efectos de eliminar la anarquía ciudadana.
- Crear una plataforma tecnológica de seguridad que permita el

resguardo de los ciudadanos en la región.

- Revisar de manera profunda los organismos policiales para desarrollar una nueva policía soportada por nuevos valores, formación y capacitación para fortalecer su eficiencia y mejorar su percepción ante la ciudadanía.
- Mejorar la infraestructura operativa y de mantenimiento de las instituciones policiales para fortalecer sus funciones.
- Incorporar la policía en las comunidades con el objeto de incrementar la prevención del delito por medio de la participación ciudadana.
- Sectorizar el sistema de vigilancia y patrullaje por parroquia para incrementar la prevención de los delitos.
- Propiciar la participación del pueblo en las milicias territoriales.
- Articular políticas y comunidades, a través de los comités de seguridad vecinal.
- Atender la violencia implícita en la familia como base de la sociedad venezolana, incluyendo su relacionamiento.
- Asumir el cumplimiento de las ordenanzas municipales para enfrentar la anarquía ciudadana explícita en términos de las vías.
- Dignificar la función policial.
- Asumir y fortalecer la operación desarme, asumiendo el lapso de un

año con resultados altamente positivos.

- Fortalecer la construcción de ciudadanía.
- Ejercer mayor control sobre el micro tráfico y expendio de bebidas alcohólicas.
- Contundencia en la labor policial ante situaciones que atente contra el cumplimiento del deber ser (clientelismo)
- Crear un Consejo Ciudadano de Seguridad Publica, conformado por especialistas en temas de seguridad, criminólogos, intelectuales, académicos
- Crear un Consejo Multisectorial para la discusión de temas vinculados a la política social en materia de seguridad para la constante revisión y promoción de la ética y buenas prácticas gubernamentales, que generen indicadores de gestión para la reafirmación de los preceptos normativos contemplados en el Gobierno Revolucionario.
- Promover la Justicia de Paz comunal como herramienta eficaz para respaldar la convivencia pacífica y favorecer la práctica de solidaridad y el amor.
- Crear Centros Comunales Integrales de Resolución de Conflictos, que estarán conformados por Defensorías de Niños, Niñas y Adolescentes, Defensorías de la Mujer, instancias no penales de resolución de conflictos (Jueces Comunales de Paz) para brindar asesoría y

mediación en casos de problemas de convivencia entre personas.

- Articular con los organismos competentes iniciativas en la lucha contra la especulación y el alto costo de la vida.

❖ **APARATO PRODUCTIVO COMUNAL**

- Promover la economía socialista comunal con la creación de nuevos mecanismos de producción e intercambio comercial entre las comunas, basados en la creación de polos de desarrollo productivos de acuerdo con las potencialidades de la cada zona.
- Promover el desarrollo de medianas y pequeñas empresas que contribuyan con el fortalecimiento del aparato productivo regional.
- Identificar y apoyar las empresas (grandes, medianas y pequeñas) con las capacidades suficientes para producir bienes o prestar servicios para satisfacer las necesidades internas.
- Facilitar la formulación de proyectos económicos factibles para la producción de bienes y prestación de servicios para satisfacer las necesidades internas.
- Prestar en conjunto con las diferentes instancias del gobierno nacional, municipales y locales, la asistencia técnica y formación administrativa y gerencial a los efectos de mejorar las competencias del recurso humano.
- Coordinar con los bancos públicos y privados y los entes crediticios del

Estado para el financiamiento de los proyectos de desarrollo.

- Realizar el seguimiento a la ejecución de los proyectos de desarrollo a los efectos de garantizar su éxito y el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas.
- Promover en prioridad el desarrollo del sector MICROEMPRESARIAL para contribuir con el fortalecimiento de la economía popular y la erradicación de la pobreza.
- Identificar las instituciones financieras que han venido trabajando con la economía popular y apoyarlas a los efectos de incrementar la cobertura en sus áreas de influencia a fin de apalancar al sector MICROEMPRESARIAL y contribuir con el fortalecimiento de la economía popular y la erradicación de la pobreza.
- Promover programas de formación y capacitación a los microempresarios sobre información técnica, administrativa y gerencial a los efectos de mejorar sus competencias para contribuir con el buen manejo organizacional y desarrollo del sector MICROFINANCIERO.
- Reforzar con las diferentes instancias del gobierno correspondientes, la estructuración y organización de los bancos comunales con buenas prácticas de gestión (Sistemas, Normas y Procedimientos) a los efectos de garantizar el buen manejo de los recursos asignados y realicen la intermediación financiera con la mayor eficacia y eficiencia

para lograr el retorno de los créditos otorgados y la autogestión y contribuir con el desarrollo de la economía comunal.

- Realizar el seguimiento a la ejecución de los proyectos de desarrollo MICROEMPRESARIALES para garantizar el buen uso del crédito o recursos otorgados y el consecuente retorno a fin de garantizar el logro de los objetivos planteados.

❖ **AGRICULTURA Y AGROINDUSTRIA**

Impulsar el desarrollo agrícola ecológicamente sustentable

- Profundizar la política de eliminación del latifundio y tierras en condiciones de improductividad.
- Reorganizar las tierras agrícolas mediante un proceso de zonificación agroecológica de acuerdo a las capacidades de uso de las tierras.
- Promover el desarrollo de un sector agrícola sustentables que preserve ecológicamente los recursos naturales.
- Promover la democratización del acceso de los campesinos y campesinas mediante distintas formas colectivas y empresas socialistas para la producción.
- Impulsar la organización del sector rural y participación del poder popular campesino, pequeños y medianos productores en las políticas públicas y organización del sector rural.
- Promover el desarrollo pesquero y agroindustrial mediante el apoyo de

embarcaciones, financiamiento y comercialización.

- Promover la agricultura familiar, campesina, urbana y periurbana para el autoabastecimiento.
- Promover el uso racional del agua mediante sistemas de riego eficientes.
- Impulsar el desarrollo de una agricultura ecológica.
- Promover un sistema socialista de comercialización de productos agroalimentarios.
- Articular con MERCAL y PDVAL la colocación de productos agrícolas para garantizar su mercadeo y minimizar la intermediación.
- Impulsar la creación de un observatorio agrícola para llevar información estadística útil para los productores y demás agentes de la cadena de producción.
- Promover sistemas de frío para el manejo y conservación de productos agrícolas perecederos.
- Coadyuvar estrategias con los organismos nacionales para garantizar de manera oportuna los insumos requeridos para la producción agrícola.
- Promover empresas de producción social para la adquisición de insumos y la comercialización de productos agrícolas.

- Impulsar el desarrollo de las cadenas agro productivas. en diferentes rubros animales y vegetales.
- Promover programas dirigidos al mejoramiento de la productividad agrícola.
- Coadyuvar con instituciones nacionales el acceso de los productos, semillas y recursos FITOGENETICOS Y ZOOGENETICOS adaptados a nuestras condiciones tropicales.
- Promover la construcción de sistemas de riego y drenaje.
- Promover programas de asistencia integral: técnica, administrativa y gerencial para los pequeños productores y campesinos agrícolas.

❖ **VIVIENDA**

- Contribuir con el desarrollo de la Gran Misión Vivienda Venezuela, para satisfacer las necesidades de viviendas, haciendo énfasis en los sectores más empobrecidos.
- Construir junto con el Gobierno Nacional viviendas, distribuidas de acuerdo con el registro nacional de vivienda.
- Mejorar y ampliar viviendas / año de acuerdo con el registro nacional de vivienda, para consolidar asentamientos humanos existentes.
- Identificar terrenos que se puedan declarar AVIVIR con existencia de servicios públicos a los efectos de desarrollar soluciones habitacionales colectivas.

- Potenciar las empresas de propiedad socialista, microempresas familiares y comunales, a partir de la experiencia y el saber popular, para la transformación y elaboración de elementos constructivos a partir de los materiales no metálicos existentes en las diferentes subregiones del estado (piedra caliza, gas, arcillas, yeso, arenas, cemento) para combatir el monopolio capitalista de los materiales de construcción.
- Apalancar y financiar al sector público, privado y comunitario, que promueva la industrialización de elementos constructivos, para lograr la masificación de la construcción de viviendas.

❖ **ALIMENTACIÓN**

- Fortalecer de las políticas de alimentación en el estado.
- Fortalecer de la misión alimentación en el estado enfocada en el apoyo en temas como el incremento de la capacidad logística y un plan para la ampliación de la red MERCAL, PDVAL y Bicentenario,
- Optimizar de las casas de alimentación y el plan de atención nutricional.
- Construcción de nuevos centros de acopio para el almacenamiento y distribución de los rubros provenientes de la gran misión agro Venezuela en apoyo a las redes de productores libres asociados.
- Fortalecer el plan de centros comunales de distribución de alimentos.

- Crear espacios para la instalación de centros de distribución del programa Carnes Venezuela con el fin de incrementar la disponibilidad de proteínas en la región.

❖ **ELECTRICIDAD**

- Contribuir con la solución del déficit de energía eléctrica para la región y fomentar la electrificación de las zonas rurales y de aquellos sectores que aun no gozan del servicio de manera regular.
- Desarrollar áreas para la generación fotovoltaica de la energía eléctrica
- Fomentar el uso eficiente de la Energía Eléctrica mediante la creación de campañas educativas haciendo énfasis en el ahorro energético.
- Incentivar y consolidar el Poder Popular en la gestión del Servicio Eléctrico en las comunidades.
- Contribuir con la solución del déficit de energía eléctrica para la región y fomentar la electrificación de las zonas rurales y de aquellos sectores que aun no gozan del servicio de manera regular.

❖ **CULTURA**

- Promover los valores culturales basada en el reconocimiento y valoración de la identidad cultural, el respeto de las tradiciones históricas y la difusión de nuestra herencia ancestral, íntimamente vinculada con criterios ambientalistas y de convivencia pacífica.

- Integrar en un sistema incluyente de valores, oportunidades y servicios, los programas y actividades educativas, recreativas, deportivas y artísticas que permitan el acceso equitativo a todos los ciudadanos en condiciones de equidad.
- Facilitar procesos de formación, sensibilización y de expresión de valores de identidad en cada comunidad.
- Reactivar las Casas y Centros de Cultura para ser entregados a los consejos comunales, bajo la supervisión y orientación de la comunidad y los organismos.
- Promover el rescate y registro de la historia local a través de los consejos comunales, integrados con la dirección de Educación y dirección de Cultura.
- Promover un Fondo de Inversión Cultural, que permita la inversión mancomunada en proyectos y programas para el sector.
- Defender y proteger el patrimonio histórico, golpeado, maltratado y olvidado por el gobierno regional durante la última década.
- Rescatar del Servicio de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural para detener su destrucción y recuperar nuestro patrimonio arquitectónico, ambiental y escultórico.
- Estimular el quehacer cultural como proceso de transformación psicosocial de las comunidades.

- Promover espacios y servicios de uso creativo y educativo del tiempo libre, como una estrategia por una cultura de vida y seguridad ciudadana.
- Crear y adscribir a la Fundación de Museos Nacionales, la Red de Museos Regionales, para promover la conservación de los existentes e impulsar la constitución de nuevos museos con énfasis en los temáticos en la Ciencia y Tecnología como herramientas de aprendizaje lúdico, que den soporte a las actividades académicas extra-aula del sistema educativo.
- Facilitar procesos de formación, sensibilización y de expresión de valores de identidad en cada comunidad.

❖ **EDUCACIÓN**

- Constituir un modelo educativo unificado que permita consolidar la Autoridad Única Educativa, con el objetivo de unificar las políticas nacionales en esta materia, en forma coherente con las políticas regionales, para evitar la dispersión de recursos y optimizar la consecución de las metas nacionales.
- Integrar esfuerzos y compromisos para adecuar la educación superior a las oportunidades y potencialidades, garantizando así mayores oportunidades de empleo a los nuevos egresados.
- Apoyar la consolidación de las misiones Sucre y Ribas, a través del

Plan Maestro de Infraestructura y Plataforma Tecnológica Institucional, para la adecuación de los espacios físicos aptos para la aplicación de los programas de estas misiones.

- Establecer alianzas y acuerdos de formación para optimizar las alternativas en esta área

❖ **DEPORTE**

- Ampliar y desconcentrar la infraestructura de deportes de alto rendimiento.
- Crear la infraestructura adecuada a las necesidades, usos y costumbres para discapacitados.
- Adecuar la infraestructura deportiva a las necesidades, usos y costumbres de la población indígena.
- Fortalecer los programas para incorporar el conocimiento científico a todas las áreas del deporte y fomentar la investigación en educación física.
- Ampliar el programa de becas para atletas.
- Fortalecer el deporte estudiantil en sus tres modalidades (Primaria, Escolar Y Diversificado) para la detección temprana de talentos deportivos.
- Establecer alianzas con organizaciones en el área de Deporte Actividad Física y Recreación en las áreas de servicios en general y

capacitación.

- Impulsar la práctica de actividad física con la incorporación de programas de atención comunitaria.
- Proporcionar las herramientas necesarias para impulsar el desarrollo deportivo de forma organizada, actualizados bajo las líneas deportivas nacionales.
- Impulsar el deporte Laboral con las empresas para establecer una mejor calidad de vida de los trabajadores. Resaltando la recreación y el disfrute para un mejor rendimiento productivo laboral.
- Impulsar el desarrollo deportivo de los entes militares y policiales establecido como una línea política deportiva nacional.
- Evaluar las condiciones en que se encuentran las asociaciones deportivas y su expansión deportiva, con la constitución de clubes, para luego determinar su incorporación al nuevo sistema deportivo nacional.
- Proporcionar herramientas de capacitación para los entrenadores y árbitros deportivos.
- Impulsar la constitución de proyectos deportivos con las entidades deportivas debidamente registradas ante el Ministerio del Poder Popular para el Deporte.

❖ **VIALIDAD**

- Fortalecer los programas de vialidad urbana, extraurbana y agrícola (mantenimiento y construcción de nuevas vías de comunicación).
- Desarrollar conjuntamente con el gobierno nacional un plan de mantenimiento de las diferentes vías de acceso.

❖ **AGUA**

- Coadyuvar en la ampliación de la cobertura del servicio de agua en la región con un régimen de suministro continuo en la cantidad y calidad adecuada.

❖ **TRANSPORTE**

- Fortalecer el sistema de transporte colectivo para brindarle a los usuarios un servicio de calidad que minimice las complicaciones de los traslados.

❖ **SALUD**

- Garantizar el derecho a la salud donde el estado creará, ejercerá la rectoría y gestionará un Sistema Público Regional de Salud de carácter intersectorial, descentralizado y participativo integrado al Sistema de Seguridad Social; regido por los principios de gratuidad, integralidad, equidad, integración social y solidaridad.
- Dar prioridad a la promoción de la salud y a la prevención de enfermedades garantizando el tratamiento oportuno y rehabilitación

de calidad.

- Los bienes y servicios públicos de salud no podrán ser privatizados, evitando la tercerización de los mismos.
- Participación activa de la comunidad organizada y participación activa en la toma de decisiones sobre la planificación, ejecución y control de la política específica en las instituciones públicas de salud.
- Garantizará presupuesto para la salud que permite cumplir con los objetivos de las políticas sanitarias.
- Promoverá y desarrollará una política municipal para formación de profesionales técnicos y técnicas en el área de salud.

❖ ***DERECHO A LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA A LA NACIÓN. SALUD COMO DERECHO FUNDAMENTAL.***

- Garantizará como parte del derecho a la vida, promoverá y desarrollará políticas orientadas a elevar la calidad de vida al bienestar colectivo y acceso a los servicios.
- Todo el colectivo tendrá derecho a la protección de la salud así como el derecho a participación de su promoción y defensa.
- Suprema felicidad social. Profundizar la atención integral en la salud de forma universal.
- Consolidar los servicios de atención integral de la salud de forma

oportuna y gratuita.

- Fortalecer la prevención y control de enfermedades.
- Propiciar la seguridad y soberanía farmacéutica (Elaboración y aprobación de proyectos de industrias farmacéuticas regionales y estatales).
- Optimizar la prevención del consumo de drogas y asegurar el tratamiento de la población afectada (Convenios institucionales).

❖ **NUEVA INSTITUCIONALIDAD**

- Consolidar la institucionalidad del Sistema Público Nacional de Salud basado en barrio Adentro como eje integrador de la Red Única de Servicios con rectoría única, financiamiento asegurado, desarrollo soberano científico tecnológico talento humano de calidad.
- Recuperar y dotar de infraestructuras hospitalarias existentes.
- Formular de proyectos de infraestructura hospitalaria fundamentada en el crecimiento poblacional para la planificación de la construcción de los mismos.
- Dotar de centros dispensadores de salud con los insumos necesarios, así como, los servicios de alta tecnología de última generación fortaleciendo los convenios internacionales. (Cuba-Venezuela)(Argentina-Venezuela) (China-Venezuela), entre otros.

- Definir prioridades para la asignación de recursos en Salud, basándose en criterios de necesidad de la salud y costos de efectividad y mejorando los sistemas de información que aseguren la rendición de cuentas y evaluación de políticas implantadas.
- Desarrollar proyectos y programas con innovación tecnológica para la producción, validación, adquisición, certificación y distribución de medicamentos, equipos e insumos para la salud.

❖ **CONDICIONES PROMOTORAS DE CALIDAD DE VIDA Y SALUD**

- Promover condiciones que favorezcan una producción social de la salud enmarcada en la convivencia solidaria, en armonía con la naturaleza y un modo de vida saludable en los territorios sociales.
- Disminuir el índice de prevalencia de la subnutrición.
- Disminuir el bajo peso al nacer
- Reducción de la mortalidad materna infantil.
- Reducir la mortalidad infantil.
- Incrementar la esperanza de vida al nacer.
- Reducir la mortalidad por accidentes de transporte.
- Disminuir la mortalidad por diabetes y enfermedades vasculares.
- Disminuir la mortalidad por cáncer.

❖ **PARTICIPACIÓN PROTAGÓNICA Y PODER POPULAR EN SALUD**

- Asegurar los mecanismos y espacios que permitan la participación protagónica del Poder Popular en la ejecución, seguimiento, control y evaluación del Proyecto Nacional de Salud y su corresponsabilidad en el cumplimiento de las metas institucionales de la salud en los distintos niveles de gestión de los territorios sociales.
- Incrementar la participación de los órganos del Poder Popular en la planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de las acciones de salud en las áreas de Salud Integral Comunitaria.
- Incrementar y apoyar las organizaciones en Salud (Comité de salud, consejos comunales).
- Promover los autogobiernos comunitarios para el ejercicio del Poder Popular en la implementación de las políticas de salud.
- Promover la instalación de participación de salud.
- Desarrollar un Sistema de Escuelas de participación Social en Salud.
- Crear y fortalecer las instancias y mecanismos de vinculación entre organismos de Poder Popular de los territorios sociales.
- Marco regulatorio de las instancias y mecanismos de participación del Poder Popular en Salud en los niveles de gobiernos comunales.

❖ **INFRAESTRUCTURA**

- Conjuntamente con los Consejos comunales se levantara un plan estratégico para priorizar la tendencia en infraestructura en los

diferentes componentes proyectados a todo el ciclo de gobierno.

- Plan integral urbano constituido por los componentes de Turismo, Vías Terrestres (Ciclo vías Urbanas), Deporte, Actividad Físico, Recreación y Cultura. Este plan consiste en la transformación de todo el municipio en un parque ambiental recreacional turístico y a la vez sea el área de convivencia de los ciudadanos locales y de los turistas que los visitan.

❖ **APARATO PRODUCTIVO**

- Apuntalar la Alcaldía como una potencia energética, agrícola, agroindustrial, metalmecánica, acuífera, cultural, gastronómica, deportiva y turística.
- Realizar un estudio estratégico sobre las oportunidades, amenazas, fortalezas y debilidades de los sectores productivos con potencial de exportación para fomentar empresas y diseñar objetivos, estrategias y planes de acción en pro de los mercados de interés.
- Facilitar la capacitación del personal en las áreas técnicas, administrativas y gerenciales a los efectos de garantizar una administración organizacional confiable y eficiente.
- Facilitar el acceso al conocimiento en cuanto a leyes y procedimientos en el área de la exportación y comercio internacional.
- Facilitar la formulación de proyectos económicos factibles para la producción de bienes y prestación servicios orientados a la

exportación.

- Coordinar con los bancos del Estado el apoyo crediticio para el desarrollo de empresas y financiamiento de los proyectos productivos.
- Realizar el seguimiento a la materialización de las empresas y ejecución de los proyectos productivos a los efectos de garantizar el logro de los objetivos planteados.
- Facilitar el conocimiento en cuanto a leyes y procedimientos en el área de la exportación y comercio internacional.
- Facilitar el acceso a la información técnica, administrativa y gerencial a los efectos de mejorar las competencias del recurso humano.
- Coordinar con los bancos del estado el apoyo crediticio para el financiamiento de los proyectos de desarrollo petroquímico.
- Realizar el seguimiento a la ejecución de los proyectos de desarrollo a los efectos de garantizar el logro de los objetivos planteados.
- Contribuir con el plan de desarrollo de infraestructuras viales para fortalecer e integrar las cadenas productivas socialistas entre los diferentes municipios del estado así como la integración de las diferentes comunidades de la región.
- Garantizar la integración de la Gobernación del Estado con el Sistema Nacional de Planificación y con todos los ministerios del gobierno nacional para facilitar la ejecución y fluidez de los planes de gobierno

en pro de la colectividad.

- Desarrollar una Gran Sala Situacional integral y sistémica para dar seguimiento al plan estratégico de gobierno, garantizar la materialización de los diferentes proyectos y medir su impacto en las comunidades.
- Establecer un sistema de rendición de cuentas basado en indicadores de gestión reales que sirvan de sensor sobre la transformación de las realidades objeto de cambios en el plan estratégico municipal.

❖ *INTRODUCIR A NIVEL PRODUCTIVO EL SIGUIENTE PLAN DE DESARROLLO*

- Gran Misión AGROVENEZUELA (GMAV). / Transacciones comerciales / Insumos-producción Maquinaria e implementos / Siembra y cosecha / Jornales. / Fertilizantes y herbicidas.
- Proceso agroindustrial / Transformación. / Comercialización o mercadeo / Asistencia financiera o crediticia

❖ *MEDIO AMBIENTE*

- Incorporar a la alcaldía en la lucha nacional e internacional por la preservación, el respeto y el fortalecimiento del régimen climático a través de la participación de los organismos públicos y de la población en general en la defensa y protección del ambiente en sus diversas dimensiones.

- Impulsar medidas para coadyuvar al control de las emisiones atmosféricas, tanto de fuentes fijas (industrias), como móviles, las cuales contribuyen al deterioro del ambiente y de la salud de la población.
- Contribuir con el Ministerio del Poder Popular para la Educación, en la ejecución del eje temático ambiente y salud integral, diseñado por convenio entre el MPP Ambiente y MPP Educación.
- Impulsar los proyectos comunales para la implementación de nuevas tecnologías para el aprovechamiento de las aguas servidas.
- Aprobar instrumentos legales que permitan crear conciencia ecológica en el pueblo, estableciendo mecanismos que propicien la relación armoniosa con nuestra naturaleza.
- Defender y proteger el patrimonio histórico tangible e intangible
- Promover la conformación de un Colectivo Ecologista que tenga como premisa la elevación de los niveles de consciencia ECOSOCIALISTAS.
- Fortalecer el servicio de recolección de desechos sólidos y limpieza de las ciudades.

CANDIDATO

JOAQUIN JOSE RODRIGUEZ CASTILLO

C.I: 9.892.910

